



**ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

**PRIMER PUNTO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26-10-2015.

**SEGUNDO PUNTO.-** ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “PARA LA GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO PISOS TUTELADOS DE ALMOHARIN”.

**TERCER PUNTO.-** INFORMES DE LA ALCALDÍA.

**CUARTO PUNTO.-** MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA.

**QUINTO PUNTO.-** MOCIONES DEL GRUPO “GANEMOS-IU-VERDES”

**SEXTO PUNTO.-** RUEGOS Y PREGUNTAS.



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-**

**MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN**

**Sr. Alcalde-Presidente:**

D. ANTONIO CANO CANO.

**Sres./ras. Concejales/as.:**

D<sup>a</sup>. ANTONIA MOLINA MARQUEZ.

D. JUAN GABRIEL JARAIZ BORREGUERO

D<sup>a</sup>. ELENA MOLERO MUÑOZO.

D. VICTORINO JARA TORRES.

D. SEVERIANO CAMARA PEREZ.

D<sup>a</sup>. ANA BELEN PABLO ABAD.

D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ.

D<sup>a</sup>. FRANCISCA DOMINGUEZ FLORES.

**Sr. Secretario-Interventor:**

D. FRANCISCO SÁNCHEZ CHACÓN.

En la Villa de Almocharín, provincia de Cáceres, a treinta de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Cano Cano, actuando como Secretario-Interventor, el que lo es de la Corporación, D. Francisco Sánchez Chacón, que da fe del acto; en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne en SESIÓN ORDINARIA y en PRIMERA CONVOCATORIA, el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

A la misma asistieron todos los miembros de la Corporación arriba relacionados a excepción de D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ que justifica su ausencia por motivos personales.

**ETIQUETA.-**

Antes de comenzar la deliberación de los asuntos que figuran en el Orden del Día para esta Sesión, el Sr. Alcalde toma la palabra y quiere hacer constar en acta el pésame de la Corporación a D. Severiano Cámara Pérez, Concejale de este Ayuntamiento, por el reciente fallecimiento de su padre y que haga extensivo este pésame, a todos sus familiares.

La Corporación por UNANIMIDAD, acuerda que conste en acta el citado pésame y se dé traslado de este acuerdo.

Toma la palabra el Sr. Cámara Pérez, para agradecer a la Corporación, en su nombre y en el de su familia, el sentido pésame manifestado.



## Ayuntamiento de ALMOHARIN

Quiere igualmente el Sr. Alcalde hacer constar en acta el pésame de la Corporación a D. Andrés Lucas del Campo, funcionario de este Ayuntamiento, por el reciente fallecimiento de su padre y que haga extensivo este pésame, a todos sus familiares.

La Corporación por UNANIMIDAD, acuerda que conste en acta el citado pésame y se dé traslado de este acuerdo.

**PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26-10-2016.-**

Habiéndose entregado junto con la convocatoria para esta Sesión el borrador del acta de la sesión celebrada el 26/10/2016, ésta es aprobada por UNANIMIDAD de todos los concejales.

**SEGUNDO PUNTO.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “PARA LA GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO PISOS TUTELADOS DE ALMOHARIN.-**

El Sr. Alcalde toma la palabra y solicita del Secretario se dé lectura al acta de la mesa de contratación que se celebró el pasado día 23/11/2016 y que literalmente dice:

**“ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACION DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**

**ASISTENTES:**

**Sr. Presidente:**

**D. ANTONIO CANO CANO.**

**Sres/as. Vocales:**

**D.ª ANTONIA MOLINA MÁRQUEZ (PSOE).**

**D. SEVERIANO CÁMARA PÉREZ (PP).**

**D. FRANCISCA DOMINGUEZ FLORES (GANEMOS-IU-VERDES).**

**D. LUIS E. GRANDE GARCÍA (Funcionario de este Ayto)**

**Sr. Secretario:**

**D. FRANCISCO SÁNCHEZ CHACÓN.**

*En la Villa de Almocharin, provincia de Cáceres, siendo las 10;00 horas del día veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia del Sr. D. ANTONIO CANO CANO, se reúnen los Sres./as arriba relacionados, asistidos por mí el Secretario, con objeto de celebrar Sesión de la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento, para la cual han sido debidamente notificados@s.*

*Se reúne la Mesa de Contratación, por tenerlo así acordado el Pleno de esta Corporación, al objeto de proceder a la APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LOS PISOS TUTELADOS DE ALMOHARIN, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA.*

*Tras la constitución de la Mesa, por el Secretario de la Mesa, se da lectura de las normas preceptivas y demás particulares del expediente, se procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado del registro de entrada de este Ayuntamiento, que ha sido leído y que consta en el expediente, siendo las proposiciones presentadas siguiendo el orden de entrada en el registro de este Ayuntamiento, las siguientes:*

**Proposición nº 1, presentada por, D.ª GLORIA MAYORAL MÁRQUEZ, NUM. DE REGISTRO DE ENTRADA: 1.810 DE FECHA 16/11/2016.**

**Proposición nº 2, presentada por, D. URSICIO MORENO MARTÍN, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE UROLEVI, NUM. DE REGISTRO DE ENTRADA: 1.840 DE FECHA 17/11/2016.**

*Por la Presidencia se procede a la apertura del sobre nº 1 de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA de las proposiciones presentadas, siendo la misma ajustada al Pliego por lo cual se admiten todas las proposiciones presentadas.*



## Ayuntamiento de ALMOHARIN

*Seguidamente se procedió a la apertura del sobre n° 2 PROPISICIÓN ECONOMICA, según número de registro de entrada, de las proposiciones presentadas y admitidas, ofreciendo el siguiente resultado:*

*Proposición n° 1, presentada por, D.ª GLORIA MAYORAL MÁRQUEZ, que presenta la siguiente oferta:*

*TOTAL DE PROPOSICIÓN ECONOMICA (Residente y día) (IVA EXCLUIDO): DOCE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS (12,49 euros).*

*PARTIDA CORRESPONDIENTE AL IVA: CINCUENTA CÉNTIMOS DE EUROS (0,50 euros).*

*Proposición n° 2, presentada por, D. URSICIO MORENO MARTÍN, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE UROLEVI, que presenta la siguiente oferta:*

*TOTAL DE PROPOSICIÓN ECONOMICA (Residente y día) (IVA EXCLUIDO): QUINCE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EUROS (15,35 euros).*

*PARTIDA CORRESPONDIENTE AL IVA: SESENTA Y UN CÉNTIMO DE EURO (0,61 euros)*

*Finalizada la apertura de las proposiciones presentadas y preguntado a los presentes si tienen algo que alegar sobre las actuaciones realizadas hasta ese momento, no presentándose ningún tipo de reclamación, el público asistente al acto abandona la sala.*

*Seguidamente la mesa procede al estudio y valoración de las mismas.*

*Ponderada, conforme a los criterios objetivos aplicables según el Pliego de Cláusulas, y más concretamente la cláusula 8 donde se especifica que la valoración se realizará sobre el precio más ventajoso, la Mesa de Contratación, acuerda proponer la adjudicación a favor de D.ª GLORIA MAYORAL MÁRQUEZ cuya oferta es DOCE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS (12,49 euros).*

*PARTIDA CORRESPONDIENTE AL IVA: CINCUENTA CÉNTIMOS DE EUROS (0,50 euros), por ser la oferta económica más ventajosa y elevar este Acta al PLENO, como Órgano de Contratación para que proceda en su caso, a la adjudicación del contrato, previa acreditación de estar al corriente con las Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las ONCE HORAS, en el lugar y fecha "UT SUPRA" de lo que yo como Secretario, CERTIFICO."*

Finalizada la lectura se abre un debate entre los portavoces del Grupo Popular, Ganemos-IU-Verdes y el Alcalde en los siguientes términos:

El Portavoz del Grupo Popular quiere hacer constar en acta, que ante los rumores que se oyen por el pueblo acerca de que su grupo había solicitado el que saliese a subasta el contrato de los pisos tutelados quiere quedar claro que su grupo nunca solicitó esa subasta que lo que hizo su grupo fue preguntar en Plenos pasados por la fecha de terminación del contrato de la Residencia y que fue contestado en ese Pleno tanto por la fecha de finalización del contrato de la Residencia como de los Pisos Tutelados, pero que nunca y vuelve a insistir ellos pidieron que se realizase subasta del contrato de los Pisos Tutelados.

En esos mismos términos se manifiesta la portavoz de Ganemos-IU-Verdes, queriendo también hacer constar en acta que su grupo tampoco había pedido el que saliese a subasta el contrato de los Pisos Tutelados.

Le contesta el Alcalde, que él nunca ha dicho a nadie que el Grupo Popular ni el Grupo de Ganemos-IU-Verdes, hayan pedido que saliese el contrato a subasta. Pero lo que si es cierto es que todos los grupos han tenido durante mucho tiempo el expediente para estudiarlo en sus domicilios, que se celebró una Junta de Portavoces, donde se aprobó por Unanimidad, el Pliego de Condiciones para sacar el contrato a subasta, que ningún portavoz se opuso ni dijo nada de prórroga y que nadie había solicitado el que se realizase una prórroga; lo único que hemos realizado es cumplir con la ley.

A título de información, sigue manifestando el Alcalde, puedo decir que en el año 1995, salió el contrato a subasta, que en el 99, volvió a salir y que este contrato se prorrogó hasta el 2006



## Ayuntamiento de ALMOHARIN

que volvió a salir a subasta y ahora en el 2016 ha vuelto a salir, por lo cual lo que se ha realizado ahora no es nuevo, es simplemente lo que he dicho anteriormente cumplir con la legislación de contratos.

Finalizado el debate y,

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar mediante procedimiento **ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, DEL CONTRATO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LOS PISOS TUTELADOS DE ESTA LOCALIDAD.**

Resultando que por la Mesa de Contratación, se propone la adjudicación del contrato a **Dª. GLORIA MAYORAL MÁRQUEZ** cuya oferta es **DOCE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS (12,49 euros)**. PARTIDA CORRESPONDIENTE AL IVA: **CINCUENTA CÉNTIMOS DE EUROS (0,50 euros)**.

Siendo ésta la oferta más ventajosa de las presentadas, según recoge el acta de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2016 y que se ha leído anteriormente.

A la vista de lo dispuesto en el Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y demás legislación aplicable a este contrato, **EL PLENO**, de conformidad con las competencias que le tiene otorgada la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por **UNANIMIDAD** de sus miembros asistentes, **ACUERDA**

**Primero.-** DECLARAR válido el acto de licitación.

**Segundo.-** ADJUDICAR el contrato para **LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LOS PISOS TUTELADOS DE ESTA LOCALIDAD** a **Dª. GLORIA MAYORAL MÁRQUEZ**, como autora de la proposición más ventajosa en su conjunto para la Corporación.

**Tercero.-** REQUERIR a la Empresa adjudicataria para que en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente a la notificación de este acuerdo, y de conformidad con el apartado 4º del art. 146 TRLCSP presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente. (Art. 151.2 TRLCSP)

**Cuarto.-** Que por los servicios administrativos se proceda a la publicación de esta adjudicación, en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Quinto.-** Que se dé traslado de este acuerdo al adjudicatario y al resto de licitadores.

**TERCER PUNTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.-**

El Sr. Alcalde toma la palabra e informa a los presentes sobre los siguientes temas:



## Ayuntamiento de ALMOHARIN

- Se ha abierto ya el plazo para que se puedan presentar las solicitudes del llamado cheque bebe.
- Se ha resuelto ya las contrataciones con cargo al programa Experiencia, siendo el reparto el de 4 trabajadores/as para realizar trabajos de ayuda a domicilio y otros 4 para realizar trabajos de limpieza en edificio y espacios públicos.
- Igualmente informa que nos han correspondido tres plazas con cargo al programa de Empleo Social, las contrataciones deberán empezar antes de finalizar el año y serán de 6 meses a jornada completa, finalizado este periodo de contratación se contratara a otras tres personas en las mismas condiciones.
- Se ha publicado un bando informando a los vecin@s los días que pueden consultar con el encargado de la oficina a del consumidor, así como el procedimiento a seguir cuando tengan que hacer alguna consulta y no pueda esperar a la visita del funcionario encargado de la citada oficina.
- Se informa sobre las actividades que se están realizando en la biblioteca, por las personas contratadas y bajo la dirección y coordinación de la Concejal Sra. Molina Márquez.
- Se informa igualmente sobre cómo se ha realizado el reparto del Pósito, reparto que fue realizado por la Junta de Portavoces.
- Por parte de la Diputación se nos ha concedido una subvención en especie consistente en unos aparatos para los parques infantiles, adaptados para personas con discapacidad física.
- Por parte de la Junta de Extremadura se ha publicado una Orden por la que se amplía el horario de cierre de los establecimientos públicos con ocasión de las fiestas navideñas, de la citada orden se ha dado traslado a los titulares de los establecimientos públicos de la localidad y se han publicitado por bandos en los sitios de costumbre.
- Se ha estado actuando en el solar propiedad del Ayuntamiento que está detrás del edificio de la Universidad popular, para evitar las humedades que perjudicaban a un inmueble vecino y se tiene en proyecto el intentar acondicionarlo para realizar allí al aire libre algún tipo de actividad cultural, crear allí un tipo de corral de comedias.
- El próximo día 2 se celebrara un acto de clausura el curso de @prendizext, al que está toda la Corporación invitada.
- Se ha recibido notificación de la Junta de Extremadura que se ha concedido un nuevo curso en los términos parecidos a el que clausuramos el día 2, y que ahora pasan a designarse escuelas profesionales, siendo la actividad a realizar la de “Jardines, Viveros y Zonas Verdes” y la cuantía máxima subvencionada es de 240.110,10€.
- Y para finalizar informa a los presentes extensamente sobre los diversos trabajos de reparaciones, limpieza y desbroce, tanto en caminos como en varias calles de la localidad, que cita literalmente que se han llevado a cabo desde la última sesión ordinaria celebrada.

La Corporación se da por informada.

### MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA.-

### MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Habiéndose repartido junto a la convocatoria de esta sesión la Moción cuyo título figura en el encabezamiento de este punto, se pasa a continuación después de la defensa que de la misma hace la portavoz del Grupo Socialista, a abrir un turno de palabra para el posicionamiento de los Grupos.



Toma la palabra en primer lugar el Portavoz del Grupo Popular para manifestar en nombre de su grupo que ellos apoyan todo tipo de acciones que se adopten contra la violencia de género, pero que no están de acuerdo en el sentido de la redacción de la Moción presentada, al igual que en años anteriores, cuando se utiliza de forma partidista con constantes alusiones a los partidos políticos.

Igualmente manifiesta que les hubiese gustado que se hubiese realizado algún tipo de acto al igual que se han realizado en otras localidades.

En este aspecto toma la palabra la Concejala Sr. Molina Márquez y manifiesta que el acto estaba programado pero no se llegó a realizar al tener ella que ausentarse de la localidad por motivos personales.

A la vista de lo expuesto todos los grupos se adhieren a la moción siendo aprobada por UNANIMIDAD, con la puntualización realizada por el Portavoz del Grupo Popular, rechazando de la moción todas las citas a cuestiones partidistas.

#### QUINTO PUNTO.- MOCIONES DEL GRUPO GANEMOS-IU-VERDES.-

\*SOLICITANDO QUE SE ASIGNE AL CENTRO MÉDICO DE LA LOCALIDAD POR PARTE DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD, UN PEDIATRA, PARA QUE PASE CONSULTA UNA VEZ A LA SEMANA.-

Habiéndose repartido junto a la convocatoria de esta sesión la Moción cuyo título figura en el encabezamiento de este punto, se pasa a continuación a su defensa por parte de la portavoz del Grupo Sra. Domínguez Flores. Finalizada su defensa se abre un turno de palabra posicionándose todos los grupos a favor de la misma y **APROBANDO** por **UNANIMIDAD** la moción, acordándose remitir este acuerdo a la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

\*SOLICITANDO EL QUE SE ELABORE UNA ORDENANZA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

Habiéndose repartido junto a la convocatoria de esta sesión la Moción cuyo título figura en el encabezamiento de este punto, se pasa a continuación a su defensa por parte de la portavoz del Grupo Sra. Domínguez Flores. Finalizada su defensa se abre un turno de palabra, interviniendo en primer lugar el Sr. Alcalde quien manifiesta que su grupo va a votar a favor de la moción, pero con la matización que sea el grupo proponente el que elabore un proyecto de ordenanza y lo presente para que sobre hechos concretos se pueda estudiar la misma.

Seguidamente toma la palabra el portavoz del Grupo Popular para manifestar en nombre de su grupo que ellos se van a abstener.

Sometida la Moción a votación esta arroja el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS: CINCO (CUATRO PSOE; UNO , GANEMOS-IU-VERDES).  
ABSTENCIONES: TRES ( PP).



### SEXTO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Concejala de IU-Ganemos-Verdes, Sra. Domínguez Flores que comienza el turno de ruegos y preguntas.

- **Sra. Domínguez:** El Pozo de agua potable que está junto al depósito de aguas, ha estado vertiendo agua constantemente, se podría hacer algo para evitarlo?
- **Sr. Alcalde:** Toma nota, para intentar solucionar el problema.
- **Sra. Domínguez:** Ha recibido quejas de por qué no se da cita telefónica también para las consultas de l@s Enfermer@s .
- **Sra. Molina Márquez:** Le contesta como Concejala encargada de poner en funcionamiento este programa de citas telefónicas para manifestarle que han sido ell@s l@s no han querido, ya que argumentan que llevan sus propias agendas.
- **Sra. Domínguez:** Tiene el Ayuntamiento conocimiento de cuál es el horario de apertura y cierre del Cuartel de la Guardia Civil.
- **Sr. Alcalde:** Nos envían al Ayuntamiento un oficio circular con los horarios de apertura y cierre, nota informativa que se pone en el tablón de anuncios y también está expuesto en la puerta del Cuartel.
- **Sra. Domínguez:** Ya en la Comisión de caminos planteó el problema existente en el pozo de la libertad, ya que se produce un tapón e inunda el camino de agua.
- **Sr. Alcalde:** Se está en estos días solucionando ese problema.
- **Sra. Domínguez:** Hace ya algunas fecha que propuso el que se realizase en la localidad algún tipo de fiesta del Higo, cómo va el tema?
- **Sr. Alcalde:** Ante la propuesta que realizó la Sra. Concejala se acordó que los portavoces de los grupos se reunirían y empezarán a trabajar en el tema.
- **Sra. Molina Márquez:** Toma la palabra como portavoz del Grupo Socialista y afirma que es un tema de todos los portavoces.
- **Sra. Domínguez:** Habiéndose podado los arboles de la Avda. de Europa y del Día de la Maza, porque no se han podado los arboles de los parques enclavados en esa zona.
- **Sr. Alcalde:** Primero se están podando los de las calles para evitar que con la caída de las hojas se puedan atascar los sumideros, cuando se finalice la poda de las calles se pasará a podar los de los espacios cerrados.
- **Sra. Domínguez:** Esta pregunta va dirigida al concejal de Deportes y es si puede informarnos sobre el programa que ha habido otros años denominado “El Ejercicio te Cuida”.
- **Sr. Jaraíz Borreguero:** Según la información que nos ha facilitado la Junta de Extremadura este programa va a continuar pero con distinta denominación y gestionado por las Mancomunidades, estamos a la espera de que se publique la correspondiente orden.
- **Sr. Alcalde:** En estos mismos términos le amplía la contestación el Sr. Alcalde.

A continuación y finalizado el turno de la Sra. Concejala, el Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Concejal Portavoz del PP, Sr. Jara Torres que realiza las siguientes preguntas y ruegos:

- **Sr. Jara:** Se va a volver a contratar una plaza de Ayuda a Domicilio que falta con respecto a la anterior contratación.



## Ayuntamiento de ALMOHARIN

- **Sr. Alcalde:** La plaza que comenta el Sr. Concejales es una plaza subvencionada una parte por la Junta y hasta que no entre en vigor el nuevo ejercicio económico no sabemos si contaremos con esa subvención.
- **Sr. Jara:** Habría alguna posibilidad de poder contratar a una persona por 6 meses con algo de formación en materia de sanidad, para el Centro Medico, dado el carácter de la documentación que allí se maneja.
- **Sr. Alcalde:** Los puestos que se vienen cubriendo en la actualidad vienen todos regulados por las ordenes de subvenciones, con las titulaciones que deben tener, no obstante tomo nota del ruego para estudiar alguna posibilidad que haya.
- **Sr. Jara:** Siguen estando los vertidos de la depuradora en las mismas condiciones que ya ha denunciado pleno tras pleno.
- **Sr. Alcalde:** Después del último Pleno se pudo en contacto por escrito con la empresa y con la Consejería competente de la Junta de Extremadura denunciando los hechos, no habiendo recibido contestación al respecto todavía.
- **Sr. Jara:** Se han estado quemando por los obreros del Ayto. restos de poda y han llenado todo el pueblo de humo.
- **Sr. Alcalde:** Fue una prueba la que se estaba realizando y al ver la cantidad de humo se paralizó.
- **Sr. Jara:** Se podrían construir en las salas del Tanatorio alguna especie de office para que los familiares tengan más intimidad cuando allí se encuentran a la hora de tomar un café u otro tipo de alimento.
- **Sr. Alcalde:** Ese tema ya lo tenía en estudio y al ser una concesión la que administra el tanatorio estoy en negociación con ellos para poder ejecutar ese proyecto.
- **Sr. Jara:** Le informan que la limpieza del pabellón los fines de semana no se hace.
- **Sr. Jaraíz Borreguero:** Le contesta como concejal de deportes que si le comunican que va a haber actividad se manda a una persona a limpiar si no le avisan que va a haber actividad no se limpia.
- **Sr. Jara:** Cuando se va a reunir la Comisión de Caminos?
- **Sr. Alcalde:** La próxima semana tiene previsto convocarla.
- **Sr. Jara:** Han visitado recientemente los directivos de la Mina de la Parrilla al Sr. Alcalde.
- **Sr. Alcalde:** He mantenido recientemente una reunión con ellos y me han explicado a grandes rasgos le proyecto que tienen para reiniciar los trabajos en ella y yo me he puesto a su disposición para ayudarles en algún tipo de gestión ante los organismos oficiales pero si les he manifestado que lo primero que tienen que hacer es cumplir con la normativa legal en vigor ya que al día de la fecha existe ya una denuncia de algún propietario de alguna finca limítrofe que puede paralizar los trabajos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde ordena levantar la sesión cuando son las VIENTE HORAS Y TREINTA MINUTOS en el lugar y fecha "ut supra" de lo que yo como Secretario, haciendo la salvedad a que hace referencia el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. CERTIFICO.

